

Gobierno del Estado de Colima

Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-06000-19-0684-2020

684-DS-GF

Alcance

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 78,903.1 |
| Muestra Auditada | 69,272.2 |
| Representatividad de la Muestra | 87.8% |

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Colima por 78,903.1 miles de pesos. La muestra examinada fue de 69,272.2 miles de pesos, que representaron el 87.8% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El Gobierno del Estado de Colima estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades relativas al control interno determinadas en la revisión de la Cuenta Pública 2018; cabe mencionar que, los acuerdos formaron parte del informe individual de la auditoría número 779-DS-GF, que se notificó al titular del Ejecutivo Estatal.

Adicionalmente, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), correspondiente a la Cuenta Pública 2019, se comprobó que la entidad obtuvo un promedio general de 76 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP Colima) en un nivel alto.

Por lo anterior, se determinó que el CONALEP Colima ha contribuido proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno, ya que los acuerdos establecidos se han cumplido adecuadamente.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima (SPyF Colima) recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2019 por 78,903.1 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros por 0.9 miles de pesos.

3. La SPyF Colima transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2019 por 43,224.1 miles de pesos y 35,679.0 miles de pesos al CONALEP Colima y al Instituto Estatal de Educación para Adultos Colima (IEEA Colima), así como sus rendimientos financieros por 0.5 miles de pesos y 0.4 miles de pesos, respectivamente.

4. El CONALEP Colima y al IEEA Colima abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2019, ministrados por la SPyF Colima, y no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La SPyF Colima registró presupuestal y contablemente los ingresos y rendimientos financieros del FAETA del ejercicio fiscal 2019, por 78,903.1 miles de pesos y 0.9 miles de pesos, respectivamente; además, contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros efectuados.

6. El CONALEP Colima y el IEEA Colima registraron presupuestal y contablemente los ingresos por concepto de los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2019, por 78,903.1 miles de pesos, y los rendimientos financieros transferidos y generados por 0.9 miles de pesos y 22.4, miles de pesos, respectivamente; asimismo, mediante una muestra, se revisaron erogaciones por 69,272.2 miles de pesos, las cuales se soportaron en la documentación justificativa y comprobatoria, que cumplió con los requisitos fiscales correspondientes y se canceló con la leyenda "Operado FAETA".

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. Mediante una muestra, se determinó que el IEEA Colima destinó recursos del FAETA 2019 en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, por 765.0 miles de pesos, para el pago de combustible y material de oficina, y para el capítulo 3000 Servicios Generales; el CONALEP Colima y el IEEA Colima aplicaron recursos por 2,064.0 miles de pesos por concepto de pago de energía eléctrica, servicio de agua potable y alcantarillado, seguros, telefonía e internet, mantenimiento de inmuebles, y arrendamiento de oficinas, afines a los objetivos del fondo.

8. El Gobierno del Estado de Colima recibió los recursos del FAETA, del ejercicio fiscal 2019, por 78,903.1 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, comprometió y devengó 78,139.5 miles de pesos y pagó 76,305.0 miles de pesos, que corresponden al 96.7% de los recursos transferidos y al primer trimestre de 2020, ejerció un importe de 78,139.5 miles de pesos, que representó el 99.0%; por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 763.6 miles de pesos, mismos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) fuera del plazo legal establecidos; además, de los rendimientos financieros generados por 23.3 miles de pesos, se pagaron 23.1 miles de pesos y 0.2 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE en el plazo establecido, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

| Concepto | Al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | | Primer trimestre de 2020 | Pagado acumulado | Monto no comprometido, no devengado y no pagado total | | |
|---|----------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|--------------------------|------------------|---|-------------------------------------|--|
| | Monto ministrado | Recursos Comprometidos | Recursos no comprometidos | Recursos devengados | Recursos pagados | Recursos pendientes de pago | Recursos pagados | Recursos no pagados | Total | | Monto reintegrado a la TESOFE | Pendiente de reintegrar a la TESOFE | |
| CONALEP COLIMA | | | | | | | | | | | | | |
| 1000 Servicios Personales | 42,215.7 | 42,215.7 | 0.0 | 42,215.7 | 41,026.9 | 1,188.8 | 1,188.8 | 0.0 | 42,215.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| 3000 Servicios Generales | 1,008.4 | 1,008.4 | 0.0 | 1,008.4 | 1,005.3 | 3.1 | 3.1 | 0.0 | 1,008.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Subtotal | 43,224.1 | 43,224.1 | 0.0 | 43,224.1 | 42,032.2 | 1,191.9 | 1,191.9 | 0.0 | 43,224.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| IEEA COLIMA | | | | | | | | | | | | | |
| 1000 Servicios Personales | 27,785.8 | 27,022.2 | 763.6 | 27,022.2 | 27,013.8 | 8.4 | 8.4 | 0.0 | 27,022.2 | 763.6 | 763.6 | 0.0 | |
| 2000 Materiales y Suministros | 2,122.2 | 2,122.2 | 0.0 | 2,122.2 | 2,122.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,122.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| 3000 Servicios Generales | 5,771.0 | 5,771.0 | 0.0 | 5,771.0 | 5,136.8 | 634.2 | 634.2 | 0.0 | 5,771.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Subtotal | 35,679.0 | 34,915.4 | 763.6 | 34,915.4 | 34,272.8 | 642.6 | 642.6 | 0.0 | 34,915.4 | 763.6 | 763.6 | 0.0 | |
| Total | 78,903.1 | 78,139.5 | 763.6 | 78,139.5 | 76,305.0 | 1,834.5 | 1,834.5 | 0.0 | 78,139.5 | 763.6 | 763.6 | 0.0 | |
| Rendimientos financieros | 23.3 | 23.1 | 0.2 | 23.1 | 23.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 23.1 | 0.2 | 0.2 | 0.0 | |
| Gran Total | 78,926.4 | 78,162.6 | 763.8 | 78,162.6 | 76,328.1 | 1,834.5 | 1,834.5 | 0.0 | 78,162.6 | 763.8 | 763.8 | 0.0 | |

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las pólizas de egresos proporcionados por la entidad fiscalizada.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa, con la cual acreditó que los 763.6 miles de pesos fueron comprometidos antes del 31 de diciembre de 2019, sin embargo, dichos recursos no fueron pagados al primer trimestre del 2020, por lo que se realizó el reintegro de conformidad con la norma, con lo que se solventa lo observado.

De acuerdo con lo anterior, los 763.8 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE, dentro del plazo legal establecido.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

| Concepto | Monto reintegrado a la TESOFE | Reintegro en tiempo | Reintegro extemporáneo | |
|--------------|-------------------------------|---------------------|----------------------------|--------------------------------|
| | | | Por intervención de la ASF | Por acción y voluntad de la EF |
| Ministrado | 763.6 | 763.6 | 0.0 | 0.0 |
| Intereses | 0.2 | 0.2 | 0.0 | 0.0 |
| TOTAL | 763.8 | 763.8 | 0.0 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del FAETA 2019 al Gobierno del Estado de Colima, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2019

| Informes Trimestrales | 1 ^{er} | 2 ^{do} | 3 ^{er} | 4 ^{to} |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cumplimiento en la Entrega | | | | |
| Avance Financiero | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ |
| Ficha de Indicadores | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ |
| Cumplimiento en la Difusión | | | | |
| Avance Financiero | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ |
| Ficha de Indicadores | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ |
| Calidad | | | | SÍ |
| Congruencia | | | | SÍ |

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Colima.

El Gobierno del Estado de Colima remitió a la SHCP los cuatro trimestres de los formatos Avance Financiero y Ficha de Indicadores, y los publicó en sus órganos oficiales de difusión; además, los reportó con la calidad y congruencia requeridas.

10. El CONALEP Colima y el IEEA Colima entregaron de manera trimestral a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la información respecto del personal comisionado y con licencia, así como los pagos retroactivos del ejercicio fiscal 2019, lo cual fue publicado en sus páginas de internet.

Servicios Personales

11. El CONALEP Colima y el IEEA Colima ejercieron recursos del FAETA, del ejercicio fiscal 2019, por 42,215.7 miles de pesos y 27,022.2 miles de pesos, respectivamente, para el pago de la nómina del personal administrativo, docente y de mandos medios y superiores que ocuparon plazas, categorías y puestos autorizados, de conformidad con los tabuladores aprobados.

12. El CONALEP Colima destinó recursos del FAETA por 12,495.1 miles de pesos, para el pago de prestaciones y estímulos otorgados al personal adscrito al colegio, tales como prima de antigüedad, despensa, puntualidad y asistencia, prima vacacional, entre otras, las cuales se ajustaron con el manual de prestaciones autorizado.

13. El IEEA Colima ejerció 12,441.6 miles de pesos correspondientes a los recursos del FAETA, del ejercicio fiscal 2019, para el pago de prestaciones y estímulos otorgados a trabajadores adscritos al instituto, los cuales se ajustaron con el Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020.

14. El IEEA Colima realizó pagos a cinco trabajadores por comisión sindical, por un monto de 434.7 miles de pesos, los cuales estuvieron autorizados; asimismo, el CONALEP Colima y el IEEA Colima no realizaron pagos a trabajadores durante el período que contaron con licencia sin goce de sueldo ni después de su baja definitiva.

15. El CONALEP Colima y el IEEA Colima formalizaron la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios por un monto de 14,513.9 miles de pesos y 366.9 miles de pesos, respectivamente; además, los pagos se realizaron de acuerdo con los montos establecidos en los contratos.

Terceros Institucionales

16. El CONALEP Colima y el IEEA Colima enteraron las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo a los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2019, por 4,638.4 miles de pesos y 4,897.7 miles de pesos, respectivamente, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

17. El CONALEP Colima y el IEEA Colima retuvieron y enteraron el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por un monto de 4,723.1 miles de pesos y 3,082.6 miles de pesos, respectivamente, el cual fue causado por el pago de sueldos y salarios, a personal que fue beneficiado con recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2019.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 16 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 69,272.2 miles de pesos, que representó el 87.8% de los 78,903.1 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Colima mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Colima comprometió 78,139.5 miles de pesos y pagó 76,305.0 miles de pesos y, al primer trimestre de 2020 ejerció 78,139.5 miles de pesos, que representaron el 99.0% de los recursos del fondo, por lo que quedó un monto disponible de 763.8 miles de pesos que no fueron ejercidos y se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de los cuales 763.6 miles de pesos corresponden a los recursos ministrados del fondo, y 0.2 miles de pesos a los rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Colima observó la normativa del fondo principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Gobierno del Estado de Colima y en específico el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Colima cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos y la información remitida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contó con calidad y congruencia.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima realizó un ejercicio de los recursos del fondo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos la entidad fiscalizada, remitió el oficio número CG-DAG-1509/2020 de fecha 24 de septiembre de 2020, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que el resultado 8 se considera como atendido.

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRALORÍA GENERAL

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A"
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.
P R E S E N T E.-

| |
|---|
| Área: Dirección de Auditoría Gubernamental. |
| Sección: SC2020S |
| Serie: SE01 |
| Subserie: SS06-018-2020 |
| Oficio: CG-DAG-1509/2020 |
| Asunto: Se remite información |

Colima, Colima, a 24 de septiembre del 2020.

En seguimiento al acta de presentación de resultados finales y observaciones preliminares número 002/CP2019 de la auditoria 684-DS-GF, con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)", de la Cuenta Pública 2019, le informo lo siguiente:

Que adjunto al presente encontrará el oficio número D.G.226/2020 signado por el Prof. Martín Alcaraz Parra, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el cual se anexa un CD con documentación e información comprobatoria en el que da respuesta al Resultado Numero 11 determinada en la auditoria antes mencionada

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA CONTRALORA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

Catalina Solano
C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ

CONTRALORÍA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE COLIMA

C.c.p. Archivo.
JCFP/amgn

Año 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

Calzada Galván Sur No. 454 Col. Centro C.P. 28000 Colima, Colima, México
Tels. (312) 31-44473 / 31-44475 • correo electrónico: sria.desp.contraloria2018@gmail.com
página web: www.col.gob.mx/contraloria

2020 Sep 28 AM 11:54
AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACION
DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA A LOS RECURSOS
FEDERALES

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima (SPyF Colima), el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA Colima), y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP Colima).